



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rechaza la conformación de una pretendida Misión de Determinación de Hechos para Venezuela en el seno del Consejo de Derechos Humanos, como resultado del vergonzoso uso político de los mecanismos de este Consejo por parte de un grupo reducido de gobiernos con graves expedientes de violación de Derechos Humanos, en su obsesivo afán de atacar las legítimas instituciones del Estado venezolano y de ocultar las graves crisis sociales que enfrentan y que han conmovido a la opinión pública mundial.

En este sentido, la República Bolivariana de Venezuela se encuentra trabajando coordinadamente con la Oficina de la Alta Comisionada en el marco de la Carta de Entendimiento suscrita en el mes de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en la Resolución A/HRC/42/4, adoptada por el Consejo de Derechos Humanos en su 42° período de sesiones. El fin de este trabajo conjunto es abordar de manera constructiva los desafíos en materia de Derechos Humanos, fortaleciendo aún más el sistema de protección social del Estado Venezolano.

La República Bolivariana de Venezuela ha dado amplias y reiteradas muestras de su voluntad y compromiso de cooperar con los diversos mecanismos de derechos humanos de la ONU, siempre sobre la base del estricto apego a los principios de objetividad, no selectividad, imparcialidad, no injerencia en los asuntos internos y diálogo constructivo.

Como miembro electo del Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2020-2022, Venezuela reitera su estricto compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos y ratifica que trabajará arduamente para despolitizar su instrumentación con fines selectivos con la tendenciosa intención de vulnerar la independencia, soberanía y autodeterminación del pueblo venezolano y de todos los pueblos del mundo.

**Caracas, 02 de diciembre de 2019.**